



**PROGRAMA DE BECAS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA 2015
BECA ALIMENTICIA**

C O N V O C A N

A l@s estudiantes que hayan ingresado o se encuentren realizando estudios de **Nivel Medio y Nivel Superior en los planteles de las Delegaciones 1, 2, 3, 4 y 5 de la Universidad de Colima** en situación económicamente vulnerable, a presentar solicitud para obtener la **Beca Alimenticia** y que cumplan con lo siguiente:

Requisitos:

- Ser estudiante regular con un promedio mínimo de 8.0 en sus calificaciones de estudios en el semestre inmediato anterior y no tener materias reprobadas.
- Ser mexicano
- No contar con otro apoyo económico ni en especie (Ejemplo: Beca Federal, estatal, de ayuntamiento, institucional, etc.)
- El ingreso familiar mensual no debe de rebasar los 4 salarios mínimos para el Área Geográfica B.
- Haber cumplido con 20 hrs. de servicio social becario en el semestre anterior en caso de ser renovante
- Entregar el expediente completo al responsable de becas del Plantel del **21 al 24 de Agosto del 2015** con la siguiente documentación.

DOCUMENTOS PARA SOLICITAR LA BECA	
1.	Ficha de depósito original engrapada en la esquina superior derecha del pago referenciado, dejando visible el nombre del beneficiario, al frente de todos los documentos del expediente.
2.	El alumno debe llenar la solicitud de beca del 21 al 24 de Agosto del 2015 en el siguiente sitio: http://sistemas2.ucol.mx/sibeucol/ , imprimir y firmar el acuse para anexarlo al expediente.
3.	Historial de calificaciones expedido por el plantel, con promedio mínimo de 8.0 en el semestre inmediato anterior. (No tener materias reprobadas) debe de estar firmado por el Director y sellado por el plantel (No se aceptaran análisis que los estudiantes imprimen de SICEUC).
4.	Comprobante de ingresos mensual, el formato se imprime del sistema SIBEUCOL en el sitio http://sistemas2.ucol.mx/sibeucol/ (No se aceptara otro formato). Es importante que se considere que el ingreso familiar mensual no exceda de los 4 salarios mensuales mínimos vigentes en la Zona Geográfica B, es importante mencionar que el alumno entregará un comprobante por cada ingreso declarado en la solicitud anexando copia de la credencial del INE de la persona que declara los ingresos.
5.	Copia del comprobante de domicilio del mes inmediato anterior a la fecha del llenado de la solicitud, en caso de tener dos domicilios presentar los dos comprobantes. (Luz o Teléfono).
6.	Copia del Acta de Nacimiento.
7.	Copia de la Clave Única de Registro de población (CURP).
8.	Copia legible de la credencial de estudiante (para Nivel Medio) y de la credencial del INE (para Nivel Superior)

Espacios sujetos a disponibilidad de becas en cada Plantel.

No se dará trámite de beca a expedientes incompletos o fuera de las fechas establecidas.

Periodo de registro y entrega de documentos:

Del 21 al 24 de Agosto del año en curso el alumno integrará el expediente completo el cual deberá entregar al Responsable de Becas asignado por la Dirección del Plantel para dar trámite a su beca.

Beneficios

- Consiste en un desayuno o comida diaria la cual se otorgará mediante la cafetería que se encuentre ubicada dentro del campus en donde se encuentre estudiando el solicitante o aspirante a beca. Esta beca tendrá vigencia a partir del día de la entrega del tarjetón al último día de clases estipulado en el calendario escolar de la Universidad de Colima.





Compromisos del becario

- Mantener un promedio mínimo de 8.0 en el semestre (No contar con materias reprobadas)
- Renovación semestral de la beca (de acuerdo a la disponibilidad de recursos).
- Entrega de documentos al responsable de becas de su plantel en tiempo y forma.
- No contar con otro apoyo económico o en especie, ya que será motivo de cancelación de la beca obtenida.
- Realizar 20 hrs. de servicio social becario, el plantel avalará este requisito mediante el oficio de entrega.
- Asistir a las ceremonias de entrega de becas, así como permanecer hasta el final.

Selección y Evaluación:

- La Dirección de cada Plantel a través del Responsable de Becas, llevará a cabo el proceso de recepción de las solicitudes que cumplan con todos los requisitos de la Convocatoria, las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria y sus Términos, o que no hayan sido entregadas al Responsable de becas antes de la fecha límite indicada en la Convocatoria, no serán tomadas en cuenta en el proceso de selección y evaluación correspondiente.
- La selección y evaluación de las solicitudes para los aspirantes se llevará a cabo por el Consejo Técnico de cada Plantel, conforme al número de espacios disponibles; cuyas recomendaciones fundamentarán la aprobación de las mismas

Verificación de la Información:

El Programa de Becas, está facultada para visitar los domicilios de los solicitantes, con el objetivo de confirmar la veracidad de la información y documentación entregada en los planteles.

Si derivado de la verificación, se observa alteración, incongruencia, falsificación o cualquier otra conducta que haga suponer irregularidades de la información proporcionada, el Programa de Becas procederá a:

- Cancelar el trámite de la Beca.
- Cancelar la beca aún si ya fue autorizada

Informes

Programa de Becas

Teléfono:(312) 31-611-24

E-mail: programa_becas@ucol.mx

Atentamente

ESTUDIA*LUCHA*TRABAJA

Colima, Col., 21 de agosto de 2015

Licda. Fernanda Paulina Galindo Zamora
Jefa del Programa de Becas

